

ADMINISTRACIÓN LOCAL

BENAMARGOSA

Anuncio

Presupuesto General 2018

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2018, en sesión plenaria extraordinaria de 7 de noviembre de 2018, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, artículo 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Estado de gastos

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL	469.686,78
CAPÍTULO 2: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	443.233,52
CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS	34.750,00
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.123,96
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 6: INVERSIONES REALES	189.724,56
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAPÍTULO 9: PASIVOS FINANCIEROS	35.000,00
TOTAL	1.204.518,82

Estado de ingresos

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	
CAPÍTULO 1: IMPUESTOS DIRECTOS	448.263,60
CAPÍTULO 2: IMPUESTOS INDIRECTOS	5.109,00
CAPÍTULO 3: TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	179.768,00
CAPÍTULO 4: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	663.844,30
CAPÍTULO 5: INGRESOS PATRIMONIALES	15.915,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	
CAPÍTULO 7: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	68.100,00
TOTAL	1.380.999,90

No existen organismos autónomos ni sociedades mercantiles.

II. PLANTILLA*A. Personal funcionario***Administración General**

PUESTO	GRUPO	NIVEL C. DESTINO	IMPORTE	ESTADO PUESTO
SECRETARIO INTERVENTOR	A1	26	41.822,04 €	CUBIERTO
OPERARIO	E	14	20.646,88 €	CUBIERTO

Seguridad

PUESTO	GRUPO	NIVEL C. DESTINO	IMPORTE	ESTADO PUESTO
POLICÍA LOCAL	C1	14	21.486,14 €	CUBIERTO

*B. Personal laboral***Administración General**

PUESTO	JORNADA DE TRABAJO	IMPORTE TOTAL	ESTADO PUESTO TRABAJO
TÉCNICO DE DESARROLLO LOCAL	TIEMPO COMPLETO	26.501,66 €	INDEFINIDO NO FIJO
TÉCNICO CONTABLE	TIEMPO COMPLETO	26350,74 €	INDEFINIDO NO FIJO EN VIRTUD DE SENTENCIA
ADMINISTRATIVO	TIEMPO COMPLETO	17.374,84 €	VACANTE

Servicios operativos

PUESTO	JORNADA DE TRABAJO	IMPORTE TOTAL	ESTADO PUESTO TRABAJO
ALBAÑIL, OFICIAL 1.ª	TIEMPO COMPLETO	17.374,84 €	INDEFINIDO NO FIJO
JARDINERO	TIEMPO COMPLETO	17.374,84 €	VACANTE
ENCARGADO SERVICIOS OPERATIVOS	TIEMPO COMPLETO	21.409,36 €	INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN

Deportes

PUESTO	JORNADA DE TRABAJO	IMPORTE	ESTADO PUESTO TRABAJO
MONITOR DE DEPORTES	TIEMPO COMPLETO	12.021,46 €	CONTRATO TEMPORAL
MONITOR DE DEPORTES	TIEMPO COMPLETO	11.420,39 €	CONTRATO TEMPORAL
MONITOR DE DEPORTES	TIEMPO PARCIAL	6.118,84 €	CONTRATO TEMPORAL
SOCORRISTA	TIEMPO COMPLETO	1.010 €/MES	CONTRATO TEMPORAL
SOCORRISTA	TIEMPO COMPLETO	1.010 €/MES	CONTRATO TEMPORAL
SOCORRISTA	TIEMPO COMPLETO	1.010 €/MES	CONTRATO TEMPORAL

Cultura

PUESTO	JORNADA DE TRABAJO	IMPORTE	ESTADO PUESTO TRABAJO
AUXILIAR BIBLIOTECA	TIEMPO PARCIAL	7.641,01 €	CONTRATO TEMPORAL
MONITOR	TIEMPO PARCIAL	3.901,27 €	CONTRATO TEMPORAL
MONITOR DINAMIZADOR	TIEMPO PARCIAL	7.238,78 €	CONTRATO TEMPORAL
DINAMIZADOR CENTRO GUADALINFO	TIEMPO COMPLETO	16.341,82 €	INDEFINIDO NO FIJO. SUJETO A PROGRAMA DE FINANCIACIÓN
MONITOR DE INGLÉS	TIEMPO PARCIAL	2.412 €	INDEFINIDO NO FIJO

Limpieza

PUESTO	JORNADA DE TRABAJO	IMPORTE	ESTADO PUESTO TRABAJO
LIMPIADORA	TIEMPO PARCIAL	7.733,91 €	INDEFINIDO NO FIJO
LIMPIADORA	TIEMPO COMPLETO	14.294,66 €	CONTRATO TEMPORAL
LIMPIADORA	TIEMPO COMPLETO	14.294,66 €	CONTRATO TEMPORAL

Igualmente se da publicidad a las asignaciones a miembros de la Corporación con dedicación parcial que han sido aprobadas así como las asignaciones por asistencia a sesiones de órganos colegiados e indemnizaciones por gastos ocasionados en el ejercicio del cargo y que son las siguientes:

CARGO	SUELDO (Se abonarán en 12 mensualidades)
DELEGACIÓN DE MAYORES, HACIENDA, TRÁFICO, FIESTAS Y PROTECCIÓN CIVIL	14.000 €
DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE (RÍOS, CAMINOS RURALES, JARDINES, CEMENTERIO)	9.000 €
DELEGACIÓN DE JUVENTUD, CULTURA Y EDUCACIÓN	9.000 €

ÓRGANO COLEGIADO	ASIGNACIÓN
PLENO Y COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS	36,00 €
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	600,00 €

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Benamargosa, a 5 de diciembre de 2018.

El Alcalde, firmado: José Gallego Pérez.

8699/2018